

El uso comercial de plantas medicinales y conocimientos tradicionales: riesgos y oportunidades

Curso de capacitación y establecimiento de un grupo de trabajo

El uso comercial de plantas medicinales tiene potenciales positivos y negativos: por un lado, puede ser un incentivo para el cuidado del bosque primario, puede ofrecer oportunidades para el desarrollo comunitario y puede contribuir a la valorización de los conocimientos ancestrales. Por otro lado, puede ser un aprovechamiento injusto de conocimientos ajenos sin compartir los beneficios, puede dividir a las comunidades y puede fomentar prácticas de manejo forestal no-sustentables. Todo depende de las circunstancias.

El objetivo de ProBenefit es generar un proceso participativo – involucrando tanto a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas como a las autoridades competentes del Estado – para examinar si es factible llegar a un acuerdo modelo sobre el uso comercial de recursos biológicos y conocimientos tradicionales en la Amazonía ecuatoriana de conformidad con los principios fundamentales del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Estos principios son:

- la conservación de la diversidad biológica,
- la utilización sostenible de sus componentes,
- la repartición justa y equitativa de los beneficios derivados,
- el consentimiento informado previo tanto del estado (acceso a recursos genéticos) como de los pueblos indígenas involucrados (uso de conocimientos tradicionales).

ProBenefit es un proyecto financiado por el gobierno de Alemania (Ministerio de Educación y Ciencia – BMBF). Su contraparte industrial es la empresa farmacéutica Schwabe S. L., la cual está interesada en realizar investigaciones farmacológicas sobre plantas medicinales en la provincia del Napo con el fin de desarrollar nuevos remedios comerciables.

En un convenio firmado en mayo de 2005 FONAKIN y ProBenefit acordaron constituir un grupo de trabajo representativo de la nacionalidad Kichwa en la provincia del Napo, el cual será capacitado para poder definir una propuesta indígena para una posible negociación con la empresa Schwabe y el estado ecuatoriano. Esta propuesta debe incluir, entre otros, los derechos de propiedad intelectual y la participación en los posibles beneficios.

Si las 3 partes (empresa, estado e indígenas) lleguen a un consenso la propuesta será socializada y sometida a un amplio proceso de consulta. Según el resultado, el proyecto podrá continuar o no.

Cúales organizaciones deben ser representadas en el grupo de trabajo?

Para formar un grupo lo más representativo posible de la nacionalidad Kichwa en la provincia del Napo, se invita a las siguientes organizaciones a delegar un representante cada una:

- FONAKIN
- Federaciones alternativas a FONAKIN

Organizaciones de 2do grado:

- OCKIL
 - UNCOKIC
 - Unión Guacamayos
 - Cooperativa Rucullacta
 - UNKISPU
 - UCKAR
 - ASONAKIPA
 - COPUKI
 - zona Talag
 - zona rivera
 - via Hollin-Loreto
- Asociaciones de sabios:
- AMUPAKIN
 - ASHIN
 - ANIN
- Otras:
- DIPEIB
 - MSP Salud Indígena

Considerando que los conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales muchas veces tienen una distribución muy amplia invitamos también a las federaciones kichwas en las provincias vecinas (OPIP, FOKISE y FCUNAE) y a la CONFENIAE a delegar un representante cada una. Además, invitamos a la CONAIE a participar con un representante en calidad de observador.

Por razones técnicas el grupo de trabajo no puede tener más que aprox. 20 miembros.

Cuáles son las tareas del grupo de trabajo?

1. Construir una metodología para la protección de los conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales de acuerdo con las costumbres del pueblo Kichwa del Napo.
2. Definir una propuesta indígena para una posible negociación con la empresa Schwabe y el estado ecuatoriano, la cual incluya, entre otros, los derechos de propiedad intelectual y la repartición de los beneficios que podrán resultar del uso comercial de plantas medicinales en la provincia del Napo.
3. Elaborar un plan para la socialización de la propuesta a las organizaciones indígenas representativas de la zona y participar en su ejecución.
4. Elaborar un plan de consulta y participar en su ejecución.
5. Participar en lo posible en la segunda fase de proyecto, en caso de llegar a un acuerdo.

El proyecto ProBenefit, en cooperación con FONAKIN, auspicia y coordina el proceso y prestará la asistencia técnica.

Qué toca tener en cuenta en la selección de los delegados?

Para poder cumplir con las tareas mencionadas es indispensable que todos los miembros del grupo de trabajo hayan asistido al curso completo de capacitación. Un reemplazo de un delegado por otra persona que no ha participado en el curso sólo será posible en casos de emergencia. En caso de que el número de reemplazos excede el 30% de los miembros del grupo de trabajo, ProBenefit puede suspender el proceso por falta de funcionalidad del grupo. Por eso, es sumamente importante que se escojan personas responsables y cumplidas.

Perfil

La delegada / el delegado debe

1. pertenecer al pueblo Kichwa de la Amazonía (excepto CONFENIAE y CONAIE)
2. ser bilingüe: kichwa y castellano
3. tener cierto nivel de educación formal (mínimo primaria)
4. cumplir por lo menos con 2 de los siguientes criterios:
 - experiencias con proyectos de desarrollo sostenible o comunitario
 - experiencias como dirigente de una organización de primer o más alto grado o en una organización de otro tipo (p. e. asociación de yachacs).
 - afinidad a la medicina tradicional (pajuyo, yachac, partera, promotor de salud etc.)
5. disponer del tiempo suficiente para poder asistir al curso de capacitación (6 módulos de a 4 días entre febrero y abril) y para participar en el grupo de trabajo a partir de mayo de 2006 (tiempo completo durante 3 a 6 meses, estimadamente).

Con sus carpetas los delegados deben presentar:

- una carta de aval de su comunidad
- una carta de aval de la organización que les delega, en la cual esta se responsabiliza de que la delegada / el delegado asiste al curso completo.

FONAKIN y ProBenefit se reservan el derecho a rechazar delegados que no cumplen con estos requisitos.

En la composición del grupo debe respetarse la equidad de genero. Por lo menos el 50% de los integrantes debe tener afinidad a la medicina tradicional. Por esta razón, se ruega que **cada organización**, en lo posible, **presente 2 candidadatos** (hombre y mujer) de los cuales por lo menos uno sea pajuyo, yachac, partera o promotor de salud. **De los dos candidatos será seleccionado uno para el grupo de trabajo, según los criterios mencionados.**

Las carpetas deben presentarse hasta fines de diciembre de 2005 en la sede de la FONAKIN a manos del Sr. Sebastián Chongo, dirigente de promoción y organización.

Programa provisional del curso de capacitación

MODULO 1	23 a 26 de febrero de 2006	Cuerpo de docentes
Inauguración e introducción		ProBenefit
Conceptos básicos de botánica occidental:		
- Biodiversidad		Ximena Buitrón (Ecociencia)
- Planta - célula - gen		
- Clasificación de plantas y funcionamiento de un herbario		Marco Dehesa
MODULO 2	2 a 5 de marzo de 2006	
Introducción al desarrollo de nuevos fitomedicamentos		Marco Dehesa
Comercialización de fitomedicamentos		
Requisitos legales para el comercio de plantas medicinales y sus preparaciones farmacéuticas.		
MODULO 3	16 a 19 de marzo de 2006	
Bioprospección – experiencias en el Ecuador		Rodrigo de la Cruz / N.N.
Marco legal nacional e internacional para el acceso a RRGG y conocimientos tradicionales asociados		Rodrigo de la Cruz
Derechos de propiedad intelectual y conocimientos tradicionales		Alba Cabrera (IEPI) Rodrigo de la Cruz
Propuesta Ley de Biodiversidad de la CONAIE		
Medidas para la protección de los conocimientos tradicionales		Rodrigo de la Cruz
MODULO 4	30 de marzo a 2 de abril de 2006	
Distribución equitativa de beneficios		Rodrigo de la Cruz Manolo Morales (Ecolex)
Uso comercial de plantas medicinales y desarrollo sostenible: oportunidades y riesgos		Pául Maldonado (CoRBS) Ximena Buitrón (Ecociencia)
MODULO 5	20 a 23 de abril de 2006	
Contratos		Manolo Morales (Ecolex)
Negociación y manejo de conflictos		N.N.
Procedimiento parlamentario		N.N.
MODULO 6	4 a 7 de mayo 2006	
Métodos de moderación y técnicas de presentación		N.N.
Clausura y entrega de certificados		ProBenefit

Lugar previsto: Instalaciones de AMUPAKIN, Comunidad Zábata, Archidona.

Remuneración

Durante el curso de capacitación ProBenefit cubre los gastos para movilización, comida y hospedaje.

A partir de su integración en el grupo de trabajo, los delegados recibirán una remuneración parecida a la que reciben los promotores de salud de FONAKIN. Se estima que el trabajo del grupo se demorará entre 3 a 6 meses a partir de mayo de 2006.

Contacto e informaciones

FONAKIN:

Sr. Sebastián Chongo
Telf: 06-2886288 / 09-3092078

ProBenefit:

Dr. Bernhard Wörrle
Telf: 09-3587406
Email: bernhard_woerrle@gmx.de